

14 CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS

1 Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios de los grupos

1. El horario de **Secretaría** coincidirá con el horario lectivo.
2. La **Jefatura de Estudios** debe de disponer del primer tramo horario de la mañana para ocuparse de las posibles sustituciones.
3. La **dirección** dispondrá de los martes y los jueves para las posibles reuniones.
4. En el horario del **primer ciclo** se tendrá en cuenta que no tengan las especialidades en el primer tramo horario y que estas no coincidan En 2º y 3º ciclos se procurará que no tengan las **especialidades** en días seguidos.
5. En 2º y 3º ciclos se procurará que no tengan las **especialidades** en días seguidos.
6. Se procurará distribuir los horarios de tal manera que haya al menos un maestro en cada hueco disponible para **sustituir**, aparte del de horario cero.
7. Cada **tutor/a** tendrá al menos las horas de Matemáticas y las de Lengua en su tutoría, siempre que sea posible, por ser lo mas recomendable para el alumnado de la misma.
8. El alumnado de **Atención Educativa** de dos grupos se puede juntar siempre que uno de los grupos no sea numeroso.
9. El horario del **SUM** se realizará teniendo en cuenta la coincidencia con los horarios de Conocimiento del Medio y Educación Artística de cada tutoría.



2. Horarios

- Se procurará distribuir los horarios de tal manera que haya al menos un maestro en cada hueco disponible para **sustituir**, aparte del de horario cero.
- Cada **tutor/a** tendrá al menos las horas de Matemáticas y las de Lengua en su tutoría, siem-pre que sea posible, por ser lo mas recomendable para el alumnado de la misma.
- El alumnado de **Atención Educativa** de dos grupos se puede juntar siempre que uno de los grupos no sea numeroso.
- El horario del **SUM** se realizará teniendo en cuenta la coincidencia con los horarios de Conocimiento del Medio y Educación Artística de cada tutoría.

Horario general del Centro.

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
AULA MATINAL	De 7:30 a 14				
HORARIO DE CLASES	De 9 a 14				
COMEDOR	De 14 a 16				
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	De 16 a 18				

Horario del profesorado.

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
HORARIO LECTIVO	De 9 a 14	De 9 a 14	De 9 a 14	De 9 a 14	De 9 a 14
ORGANIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN	De 16 a 17	De 14 a 15	De 14 a 15		
TUTORÍA	De 17 a 18				
COORDINACIÓN	De 18 a 19				

ETCP: Miércoles a las 14 horas cuando sea convocado.

Horario de actividades extraescolares del Plan Apertura de Centros

Se desarrollarán de lunes a jueves en dos sesiones semanales de una hora y en días alternos.



3.- Horario del personal de administración y servicios:

- El monitor escolar del centro permanecerá en el mismo en horario de 8:30 a 14:30 h.
- El conserje y las limpiadoras permanecerán en el centro según el horario establecido por el Ayuntamiento a tales efectos.
- El monitor de Educación Especial tiene un horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes. El monitor escolar del centro permanecerá en

4 Horario de Logopedia y de la orientadora del E.O.E.

- El horario lectivo de Audición y Lenguaje en nuestro centro estará en función de las necesidades y del alumnado y de que el maestro/a destinado sea compartido/a o no con otro centro de la localidad.
- El horario de la Orientadora se confeccionará conjuntamente con el E.O.E. de Conil.
- Solicitaremos una mayor dedicación a nuestro centro dado el elevado número de alumnos y alumnas con NEE en nuestro centro.

5.- Horario de los cursos de Apoyo Lingüístico a Inmigrantes y PROA

Dos días a la semana de 16 a 18 horas.

6.- Cesión de espacios para actividades extraescolares

Las pistas deportivas y otras instalaciones del centro están a disposición de la asociaciones, colectivos, antiguos alumnos, etc.

En la actualidad hace uso regular de material e instalaciones:

- Asociación AHINCO
- Asociación Filarmónica Ciudad de Conil

7.- Excepciones



Durante los meses de septiembre y de junio, y debido al excesivo calor que se produce en nuestro centro, las horas de obligada permanencia en el centro no lectivas se realizarán por la mañana.

Igualmente, los días con lluvia o muy desapacibles por viento, frío, etc. el alumnado puede pasar al vestíbulo de la entrada unos 10 minutos (aproximadamente) antes de las nueve de la mañana no pudiendo sobrepasar la línea marcada en el suelo del vestíbulo de entrada.

8.- Atención al público

SECRETARÍA: Coincidiendo con el horario lectivo.

DIRECCIÓN: En función del horario del Director.

JEFATURA DE ESTUDIOS: De 9 a 10:30 horas.

COORDINADOR DEL PLAN APERTURA DE CENTROS:

A principio de cada curso se hará público el horario de atención al público del Coordinador o Coordinadora.

Reunión del **Equipo Directivo** con el **AMPA** los lunes primeros de mes a las 9 horas y siempre que sea necesario.



